

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN GRAL.  
PATRICIO MEJÍA HORIZONTEAZUL C.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 24 de marzo del 2018, en las Oficinas de la Escuela de Aviación Gral. Patricio Mejía HORIZONTEAZUL C.A., ubicada en las calles Ricardo Sáenz y Carlos Salas Salguero, sector Monteserrín de esta ciudad, desde las 16h00, concurren los socios: Jorge Patricio Mejía Salinas como titular de 14.400 participaciones y Gabriel David Mejía Dumani como titular de 1.600 participaciones; por tanto se encuentra representada la totalidad del capital social que asciende a 16.000 acciones.

Los socios concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios de conformidad con la Ley. Preside la Junta el Ing. Gabriel Mejía en su calidad de presidente de la empresa, quien además actúa como secretario AD-HOC. Toma la palabra el presidente quien da lectura a la orden del día que está establecido de la siguiente manera: 1) Informe del Gerente y su aprobación; 2) Informe del Comisario y su aprobación; 3) Presentación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2017 y su aprobación; 4) Propuesta para la distribución de resultados.

El orden del día es aprobado por los asistentes, ante lo cual se trata y se resuelve de la siguiente manera:

- 1) El Gerente presenta su informe a los socios en donde informó que se realizaron todos los trámites pertinentes por "Arriendo de dos oficinas y uso de infraestructura del Aeropuerto Gral. Ulpiano Páez, de la ciudad de Salinas, provincia de Santa Elena, administrado por la DGAC", del proceso No. DGAC-JD2-005-17, con lo cual se asignó los espacios requeridos en el aeropuerto Ulpiano Páez de Salinas, por lo cual se realizó un acta entrega-recepción de los espacios requeridos para la certificación de la escuela y se canceló los valores correspondientes a Octubre y Noviembre, luego de lo cual se solicitó a la DGAC la rescisión del contrato siendo aceptada por acuerdo de las partes.

Se da a conocer que mediante oficio No 55 CIACGPMHA, de 27 de Septiembre de 2017 se solicitó a la Dirección General de Aviación Civil, archivar el proceso de certificación, por razones económicas y administrativas, ante lo cual la DGAC tomó, manifestó que ha tomado conocimiento y dispuesto el trámite correspondiente, informando que cuando se requiera activar dicho proceso se deberá cancelar un nuevo valor correspondiente a los trámites de certificación. La escuela se encuentra en un proceso de espera a que mejore su situación económica y financiera, para poder continuar con el proceso de certificación. Asimismo se procedió a entregar las oficinas de mantenimiento y administrativas asignadas a la escuela. El informe es aprobado por los socios presentes. 

- 2) Informe del Comisario y su aprobación; El Comisario Ing. Rafael Cahueñas manifiesta que previo al análisis, los estados financieros reflejan razonablemente la posición financiera de la empresa y su elaboración, está de acuerdo con las políticas del ente de control, además informa que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General de Socios, el informe es aprobado por los socios presentes;
- 3) Presentación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2017 y su aprobación; se procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de

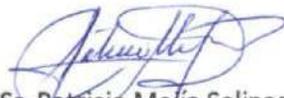
Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio con corte al 31 de diciembre del 2017, en los cuales se refleja la situación financiera durante el ejercicio 2017, los mismos que son aprobados por los socios en unanimidad.

- 4) Propuesta para la distribución de resultados; la Gerencia da a conocer los resultados y al no haber utilidades los accionistas resuelven que se analice la posibilidad de reactivar los trámites ante la DGAC para continuar el proceso de certificación de la escuela, y obtener el permiso de operación requerido para poder importar una aeronave bimotor desde el exterior, y continuar con los trámites reglamentarios para la activación de las operaciones aéreas. No existiendo otro punto que tratarse concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se le aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 18h00, los socios en unanimidad proceden a firmar el acta para constancia: el Presidente agradece la presencia de los accionistas y da por terminada la reunión.



Sr. Gabriel Mejía Dumani

Presidente



Sr. Patricio Mejía Salinas

Gerente